

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 9:32 horas del día 30 de abril de 2021, se realizó a distancia y se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de “**Echeverría, Izquierdo S.A.**” (la “Sociedad”), en su domicilio de Av. Rosario Norte N°532, piso 8, comuna de Las Condes. Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Pablo Ivelic Zulueta. Esta Junta se realiza a distancia, de conformidad a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General número 435, a través de la plataforma TEAMS, todo lo cual fue informado en la página web de la Sociedad.

La nómina de accionistas que participan a distancia a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	182.797.126
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Pedro Pereira Leite Canelas	66.446.600
Inversiones Lago Kami Dos SpA	Fernando Echeverría Vial	52.890.200
Inversiones Baiz Ltda.	Fernando Echeverría Vial	27.352.100
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	Tomás Fuchs Loyola	15.335.461
Inversiones Confluencia Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Pedro Pereira Leite Canelas	1.745.000
Raimundo Cruzat Correa	Cristián Saitua Doren	363.000
Juan Schoennenbeck Grohnert	Cristián Saitua Doren	240.000
Raimundo Rivera Rodríguez	Raimundo Rivera Rodríguez	172.683
Pablo Ivelic Zulueta	Pablo Ivelic Zulueta	144.113
Siglo XXI Fondo de Inversión	Maximiliano Vera Ferrer	700
TOTAL DE ACCIONES PROPIAS Y REPRESENTADAS		531.355.428
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		605.364.800
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM		599.548.278
QUÓRUM DE ASISTENCIA		88,63%

El Presidente dio cuenta que los accionistas que participan a distancia a esta Junta representan un total de 531.355.428 acciones, lo que implica un 88,63% de las

acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no participa en la presente Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ni representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don Pablo Ivelic Zulueta expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico www.lanacion.cl los días 15, 20 y 27 de abril de 2021.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 15 de abril de 2021, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2020, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.

En el sitio de internet de la Sociedad y en las citaciones se informó del procedimiento para participar y votar a distancia, así como el mecanismo para

ello, y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Luego señaló que, con fecha 14 de abril de 2021, se informó la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas conectados a distancia y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

3. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban conectados a distancia y representadas un 88,63% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.

4. Aprobación de actas de Juntas de Accionistas anteriores y firma del acta.

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 27 de abril de 2020, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) don Tomás Fuchs Loyola;
- ii) don Álvaro Izquierdo Wachholtz;
- iii) don Raimundo Rivera Rodríguez; y
- iv) don Cristián Saitua Doren;

La Junta aprobó la citada propuesta.

5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2020;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2021;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La determinación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

6. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

“En representación del directorio de Echeverría Izquierdo S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles sobre los principales acontecimientos de nuestro grupo de empresas durante el ejercicio 2020.

El año 2020 ha sido uno de los más desafiantes que nuestra compañía ha debido enfrentar. La pandemia del coronavirus representó una tarea extremadamente compleja para todas las empresas a nivel mundial, y la nuestra también tuvo que enfrentar enormes desafíos para mantener la continuidad operacional.

En el directorio de la compañía nos propusimos, como primera prioridad, adoptar los más altos estándares de seguridad y salud ocupacional, para prevenir los contagios, cuidando de la salud y seguridad de cada uno de nuestros colaboradores. En ese sentido, quiero destacar especialmente la proactividad de nuestra administración y de todos nuestros colaboradores, que supieron seguir cuidando la integridad de cada uno.

En cuanto al ámbito financiero, en este complejo 2020, donde enfrentamos varias dificultades, al tener que paralizar faenas durante una parte importante del año y

donde tuvimos que recurrir a medidas extraordinarias para poder seguir trabajando. Pese a este complejo escenario, nuestras ventas consolidadas alcanzaron MM\$318.479, valor levemente superior al del ejercicio anterior. En cuanto a la utilidad neta, esta fue de MM\$5.948, cifra que representa una caída de 54,6% en comparación a los MM\$13.094 obtenidos en igual período de 2019, lo que se explica por las especiales condiciones que tuvimos que enfrentar.

Por último, es relevante señalar que el Backlog del segmento Ingeniería y Construcción a diciembre de 2020 fue de MM\$471.505, manteniendo los altos niveles que hemos venido mostrando durante los últimos años.

ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Servicios y Construcción Industrial

Echeverría Izquierdo Montajes Industriales volvió a superar sus ingresos anuales históricos, a pesar de las paralizaciones y medidas extraordinarias que debió enfrentar. Consolidó una sólida presencia en el sector minero, destacándose la ejecución del proyecto Quebrada Blanca 2 para Teck, correspondiente a Obras civiles y montaje electromecánico del chancador primario, correas overland, stock pile y túneles de reclamo. Se completaron asimismo trabajos relacionados con la construcción y el montaje del proyecto ROHHA, y otras obras complementarias para la División El Teniente de Codelco.

En el área de celulosa, destaca la ejecución del mayor proyecto en la historia de la compañía. Se trata de las obras civiles y el montaje electromecánico de la caldera recuperadora, caldera de poder, planta de caustificación y horno de cal del proyecto MAPA de Celulosa Arauco. Además, en el transcurso del año, se adjudicó otro importante contrato del proyecto MAPA: el montaje electromecánico de dos turbogeneradores. También ejecutó una serie de obras electromecánicas para las plantas de Arauco y Valdivia de Celulosa Arauco, así como una planta de efluentes para CMPC Laja.

Por su parte, la filial Nexxo, a pesar de las restricciones que le impuso la pandemia, terminó el año con una sólida posición financiera.

Adjudicándose en el periodo, servicios de largo plazo en Minera Zaldívar, División Salvador de Codelco, Minera Candelaria, ENAP Magallanes, ENAP Biobío. Asimismo, junto a Echeverría Izquierdo Montajes Industriales, inició el servicio de Cambio y Automatización de Válvulas del Coker en ENAP Aconcagua.

Todo lo anterior, sumado a los contratos vigentes y a los servicios de especialidad en mantenimiento que Nexxo presta tanto a nivel nacional como en otros países latinoamericanos, le permitieron lograr al fin del periodo un backlog histórico.

Desarrollo Inmobiliario

Entre los hitos más importantes de 2020, se encuentra el inicio de las ventas del proyecto Mind en Ñuñoa, que consta de 264 departamentos en la Avenida Irarrázaval, con el que se espera recaudar UF1,2 millones en ventas, y además, la adjudicación de nuestro primer proyecto DS19, el que contempla el desarrollo de más de 1.000 departamentos de integración social en La Chimba, Antofagasta.

Por otro lado, destaca el lanzamiento de nuestro octavo proyecto en Lima. Por primera vez el desarrollo se ubica en el emblemático distrito de San Isidro, considerando una inversión total en este proyecto de USD \$20 millones.

El mayor desafío del año fue enfrentar las consecuencias de la pandemia, con cuarentenas durante largos periodos, volcando nuestros esfuerzos de promoción y venta exitosamente a canales digitales y estrategias no presenciales.

Edificación y Obras Civiles

Para la filial de Edificaciones, 2020 fue un año muy desafiante. La pandemia, al igual que en las otras unidades de negocios, obligó a paralizar las obras y a tomar medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de los proyectos.

Un aporte importante fueron los crecientes niveles de prefabricación de nuestros proyectos, lo que nos ayudó a mitigar en parte las mermas en la operación, ya que dichos elementos continuaron su producción mientras las obras estaban paralizadas.

Finalmente, se destaca el importante avance que hemos logrado en Territoria, el proyecto de edificación más grande que se está ejecutando en el país.

El área de fundaciones especiales, agrupadas en la filial Terrafoundations, pudo mantener la actividad, a pesar de las cuarentenas parciales en Chile y totales en Perú y Bolivia.

Entre los contratos más importantes adjudicados en Chile, destacan las obras de

Entibación y micropilotes del Hospital Regional Ñuble, los mejoramientos de suelo para los parques eólicos Alena, Puelche Sur y Los Olmos, así como varios contratos para entibación profunda de proyectos de edificación.

Dentro de las obras ejecutadas en el periodo, destacan los pilotes para el Puente Correa de Codelco El Teniente, el contrato de pilotes y paraguas para la Autopista Urbana Américo Vespucio Oriente, y trabajos diversos de especialidad en la extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago.

En Perú, se destacan obras de Pantallas y pilotes para el Metro de Lima, Portal Túnel Puerto Chancay, Pantallas proyecto Los Héroeos en Lima, Pilotes Puentes Comuneros, y Cajamarca, Jet Grouting Puentes Panamericana Norte.

En la filial de Obras Civiles, en conjunto con nuestra asociada OSSA España, se continuó la ejecución de obras de extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago, incluyendo más de tres kilómetros de túneles y dos estaciones. Así como la reconstrucción de las Estaciones Plaza Maipú, Las Parcelas y Del Sol, de la línea 5 del mismo tren subterráneo de la capital.

VSL Chile se adjudicó importantes contratos de Muros de tierra retenida en la Ruta el Loa y en Nogales Puchuncaví, así como obras de segmentación de estructuras para la minería en el proyecto Quebrada Blanca.

Personas

Se siguió con especial énfasis en los lineamientos que fomentan el desarrollo del bienestar de nuestros colaboradores.

Nuestra política de cero accidentes nos permitió consolidarnos entre las empresas con menores índices de accidentabilidad del país. La tasa de accidentabilidad consolidada a nivel de grupo fue de 0,53, lo que representa una mejora significativa respecto al 0,59 del ejercicio anterior. Todas se comparan favorablemente con la tasa de 3,7 que tuvo el sector construcción el año 2019.

Cuatro de nuestras filiales lograron indicadores de seguridad que las posicionan en el cuadro de honor en seguridad y salud laboral de la cámara de la construcción y de la mutual de seguridad, mención especial respecto a nuestra filial de Montajes Industriales que obtuvo este año por sexta vez la categoría máxima de 6 estrellas. Asimismo, nuestras filiales Terrafoundations en Chile y Perú cumplieron por primera vez los requisitos para calificar en dicho cuadro de honor.

CONCLUSIÓN Y MENSAJE FINAL

A pesar de las todas las contingencias de este difícil año, el importante backlog y las unidades prometidas para vender en nuestro segmento inmobiliario, nos permiten proyectar un buen desempeño de la compañía en los próximos ejercicios.

La misión de la empresa en 2021 será continuar entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la Ingeniería y Construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, y trabajando con las más estrictas medidas de seguridad y salud ocupacional.

Seguiremos impulsando entre nuestros clientes, relaciones de largo plazo basadas en la confianza, el respeto y la transparencia.

Es muy relevante destacar que todo lo conseguido durante este difícil año 2020 no hubiera sido posibles sin el compromiso y la dedicación de nuestros más de 12.400 colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente.”

7. **Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado**

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma PricewaterhouseCoopers. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$5.947.695.843.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se distribuyó el dividendo N°13 por un total de \$3.928.135.304, esto es \$6,5379 por acción, con cargo al resultado del año 2019.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$1.784.315.630, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2020, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo N°14 corresponde a \$2,9761 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo N°14 se pagara a partir del 17 de mayo de 2021, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$4.163.380.213, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2020.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

Concepto	\$
Capital pagado	80.395.003.701
Acciones propias en cartera	(1.446.936.361)
Otras reservas	(906.524.250)
Resultados acumulados	44.452.121.934
Total patrimonio	122.493.665.024

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

8. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2021, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual, sin perjuicio de lo que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2022.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2021 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las

respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

9. Procedimientos en la distribución de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

En el contexto de Estado de Excepción y emergencia sanitaria vigente en el país, informo a los señores accionistas que el procedimiento de pago del **Dividendo N°14** que se propone será preferentemente a través de transferencia bancaria o bien mediante retiro de vale vista en el banco que informará DCV Registros oportunamente a los accionistas. Así, el procedimiento considera que los accionistas informen por escrito al DCV Registros S.A. los datos de su cuenta corriente bancaria para proceder a efectuar la correspondiente transferencia. En aquellos casos en que no se reciba dicha información, el dividendo quedará disponible en Vale Vista bancario que podrá ser retirado por el accionista en la sucursal del Banco que informará DCV Registros para cada localidad a lo largo del país. Para retirar el Vale Vista se requerirá copia del RUT del accionistas y poder notarial del mismo a favor de la persona que retira.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

10. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N°11 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

11. Determinación de la remuneración de sus miembros

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores, al igual que los ejercicios anteriores, recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores, al igual que los ejercicios anteriores, recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2021, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

13. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes presentados por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como nuevos auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2021, a la empresa Ernst & Young. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o PricewaterhouseCoopers.

La Junta aprobó la propuesta del Directorio designando a Ernst & Young y en su defecto a Deloitte, KPMG o PricewaterhouseCoopers como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión y de Moneda Chile Fund Ltd, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021.

14. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico www.latercera.com y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

16. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Nicholas Mocarquer Grout, don Felipe Rencoret Portales y don Andrés Siles Valenzuela para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 09:55 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Fernando Echeverría Vial
Presidente



Pablo Ivelic Zulueta
Secretario



Tomás Fuchs Loyola
Accionista



Raimundo Rivera Rodríguez
Accionista



Cristián Saitua Doren
Accionista